

Guayaquil, 12 de Abril - 2011

Señor y Señores Accionistas de Corp. Westfalia Separator Cia. Ltda.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de Corp. Westfalia Separator Cia. Ltda., interesantes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y específicamente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.010 me cumple informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del gerente general a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada sin incoherencias, ni ordenes contradictorias ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber: Libro Correspondencia, de Actas de Junta General de Accionista, Talonario y Acciones de Expedientes de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones Legales de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, Estados de Caja, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del año 2.010, pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y competente.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2010.
7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de Corp. Westfalia Separator Cia. Ltda.

Muy Atentamente,


Verónica Contreras López
C. I. 0915185466
Ingeniera Comercial

